

---

## 11. Participar para revalorizar las relaciones eurolatinoamericanas: una mirada desde la sociedad civil

*Lourdes Castro García*

### A manera de introducción

Tal como estaba previsto se llevó a cabo en Lima la V Edición de la Cumbre de Jefes de Estado y del Gobierno de ALC, el 16 y 17 de mayo de 2008. Distintas expresiones de la sociedad civil, como en años anteriores, realizaron una intensa actividad previa y durante la Cumbre, no porque el escenario de Lima despertara grandes expectativas en términos de sus resultados, sino como espacio de encuentro, profundización del debate y la reflexión, y articulación de iniciativas de un espectro diverso de organizaciones sociales, que desde distintas miradas y abordajes buscan nutrir de otros contenidos las relaciones eurolatinoamericanas.

En los 57 puntos que integran la Declaración de Lima, como era previsible, no se hace ninguna mención a la actividad desplegada por las organizaciones de la sociedad civil durante todo el proceso. Si bien en algunos numerales se menciona la importancia de su participación, en otros ámbitos<sup>1</sup> no se incluye mediante qué mecanismo o modalidad se haría efectiva, con lo cual no pasa de ser un elemento más de la infinita retórica, sin ninguna posibilidad de aplicación práctica que caracteriza estas declaraciones y que hace parte del desgaste de las cumbres.

Con ello se ha puesto nuevamente de relieve cómo el proceso de la diplomacia de las cumbres sigue teniendo una visión marcadamente intergubernamental. La Cumbre de Lima no dio ningún paso adelante hacia el reconocimiento de la sociedad civil como actor social de las relaciones birregionales, tampoco en una solución intermedia en función de establecer un mecanismo de conexión entre las actividades que se desarrollan en paralelo y en la Cumbre misma.

En este orden de ideas, el proceso hacia Lima permitió constatar nuevamente cómo la dinámica de las cumbres y la de la sociedad civil sigue procesos inversos. Mientras que la diplomacia de las cumbres languidece y el escepticismo en torno a las relaciones birregionales es cada vez mayor, la dinámica de la sociedad civil adquiere un mayor dinamismo e iniciativa.

### Una sociedad civil que se mueve en distintos planos

Para efectos del presente capítulo se parte de considerar la sociedad civil como un proceso de actores sociales, dinámico, diverso, complejo, y no exento de contradicciones que se proyecta hacia la conquista y realización de sus derechos y por un mayor y mejor espacio democrático en los ámbitos local, regional y global.<sup>2</sup>

Los vasos comunicantes existentes en el contexto de la globalización entre dinámicas nacionales y aquellas que traspasan las fronteras han permitido a las organizaciones de la sociedad civil tejer todo un entramado de articulaciones capaces de actuar de lo local a lo global. En consecuencia una movilización social de carácter local es susceptible de adquirir una dimensión transnacional y articularse en una reivindicación global. Derivado de lo anterior, el ámbito de actuación de un buen número de organizaciones que interactúan en el marco de las relaciones birregionales no se circunscribe exclusivamente al ámbito birregional.

Jelin lo describe así:

Las transformaciones recientes y los procesos actuales marcados por la globalización, por la apertura económica neoliberal, por los avatares políticos de las democracias frágiles, por la violencia social y la exclusión apuntan a nuevos cambios, a formas aún más diversificadas, a sentidos múltiples, a actores que organizan sus estrategias en una simultaneidad de niveles y escalas, de lo más local hasta lo global o mundial. Más que en ningún momento anterior de la historia, la expresión de demandas sociales colectivas en un ámbito local, sean demandas laborales sindicales, o demandas de servicios frente al Estado o protestas por contaminación, contienen en sí mismas la multiplicidad de sentidos implicados en la interpenetración, articulación y superposición de niveles (Jelin: 2003).

La agenda de la sociedad civil en los distintos planos en que interactúa es sin duda amplia y ambiciosa e incorpora como ejes:

- Relaciones internacionales basadas en los principios de solidaridad y complementariedad y respeto mutuo.
- Comercio con justicia.
- Defensa y realización de derechos humanos.
- Democracias de calidad.
- Resolución pacífica de los conflictos y fortalecimiento del multilateralismo.
- Transparencia en el acceso a la información y participación de la sociedad civil.

Sus planteamientos y propuestas en términos generales — aunque con diferencias y también divergencias entre sí — confrontan el modelo de desarrollo y de democracia imperante y se identifican con matices con el movimiento altermundialista.

### Participación de la sociedad civil: la cuestión de fondo es un nuevo modelo democrático

La falta de reconocimiento al papel que la sociedad civil está llamada a desempeñar en la construcción de la asociación estratégica birregional no sorprende, si se considera el déficit democrático que ha caracterizado la integración regional tanto en América Latina como en Europa.

La distancia entre la Europa de los estados y la Europa de los ciudadanos quedó claramente evidenciada con el hundimiento del Tratado constitucional como resultado del «no» francés y holandés.

El Tratado de Lisboa, fórmula con la cual se conjuro la crisis, puso nuevamente de manifiesto una construcción europea de los estados sin participación de los ciudadanos. El descontento social que ha generado ha quedado plasmado en algunas de las declaraciones de los encuentros de la sociedad civil llevados a cabo en torno a la Cumbre de Lima.<sup>3</sup>

En el contexto de los procesos de integración en América Latina, la extrema debilidad y escasa legitimidad de los órganos institucionales de consulta a la sociedad civil en los sistemas de integración impide la ne-

cesaria apropiación ciudadana de tales procesos. De manera más general las instituciones de la integración son generalmente percibidas como: esferas de poder opacas poco reconocidas por la ciudadanía; órganos de poder alejados de la gente y sin ninguna posibilidad de control ciudadano sobre su gestión; parlamentos regionales débiles y con escasas competencias (Perales 2006: 4); y órganos de consulta a la sociedad civil frágiles, poco tomados en cuenta por los órganos de decisión y con muy escasa conexión con las organizaciones sociales.

El debate sobre participación de la sociedad civil tanto en Europa como en América Latina pendula sobre el de la crisis del modelo de la democracia liberal-representativa y la necesidad de un nuevo concepto de democracia que requiere del aporte de los agentes sociales (Altmann, 2007).

Para Perales (2006:1):

el universo político institucional actual actúa como desorganizador del tejido social y como exaltador de lo individual frente a lo colectivo. La acción y las organizaciones sociales son desconsideradas en beneficio de la delegación de poderes en los representantes políticos, los cuales tienden a observar a la sociedad como el espejo en que se refleja pasivamente la política estatal. La política se identifica con la política institucional. Los partidos políticos y las instituciones defienden su monopolio de la política y como consecuencia la democracia languidece.

Este debate se proyecta igualmente hacia los sistemas de integración en los que el centralismo gubernamental en la toma de decisiones contrasta, en el mejor de los casos, con la existencia de unos órganos institucionales de representación con una función meramente consultiva y una serie de obstáculos de distinta índole que impiden una influencia efectiva de los actores sociales en la toma de decisiones (Serna, 2004: 4).

Desde esta perspectiva el alcanzar la participación a la que aspiran las organizaciones de la sociedad civil (OSC) parte de la constatación de la necesidad de construir una nueva cultura política democrática y nueva institucionalidad (Declaración III Foro Eurolatinoamericano y caribeño de la sociedad civil, 2006).

Se identifica, en el paso hacia una democracia participativa, la construcción de esta nueva cultura política en torno a nuevos valores y principios encaminados a la configuración de una sociedad más justa.

Para Perales ello pasa por darle a la «educación una intencionalidad política con una dimensión transformadora, superadora de los esquemas formales de democracia; dotada de una pedagogía que convoca necesariamente a la ética en el ejercicio de la política e impulsa el protagonismo de los movimientos sociales» (Perales, 2006: 6).

### La sociedad civil en el marco de las relaciones birregionales

Un factor determinante que hay que tomar en cuenta en la evolución de la dinámica de la sociedad civil latinoamericana, e incluso europea, tiene que ver con el cambio en el mapa político latinoamericano. Más concretamente con el fortalecimiento de los movimientos sociales ligado al surgimiento de nuevos actores políticos y el ascenso al poder de gobiernos de nuevo signo, cuyo común denominador es su mayor sensibilidad y conexión con los intereses populares. El respaldo de un amplio espectro de organizaciones sociales y redes en América Latina, y también en Europa, a la propuesta presentada por el gobierno de Bolivia para la negociación de un Acuerdo de Asociación, denominada «Bases para un Acuerdo de Asociación CAN-UE en beneficio de los Pueblos», es una muestra del profundo significado de estos cambios para la dinámica de la sociedad civil.

Las dinámicas de la sociedad civil en ambas regiones se han ido fortaleciendo y consolidando en torno a algunos aspectos relevantes en las relaciones birregionales como son los siguientes:

- Negociación de acuerdos de asociación con el Mercosur, la CAN y Centroamérica, así como el seguimiento a los acuerdos en vigor con México y Chile.
- Procesos de integración regional.
- Control del comportamiento de empresas multinacionales europeas en América Latina.
- Paz, consolidación democrática y derechos humanos.
- Inclusión social y lucha contra la pobreza.
- Transparencia en el acceso a la información y participación de la sociedad civil.

Así desde distintas aproximaciones, organizaciones y redes diversas se han ido involucrando con la temática de las relaciones birregionales, manteniendo su propia agenda y dinamizando una gran variedad de actividades de información, formación, análisis y debate con las que también buscan el fortalecimiento de sus propias capacidades.

El espectro de opciones comprende iniciativas que privilegian el cabildeo político y otras que se decantan por la movilización social como herramienta de presión. Se tiende con frecuencia a ver en esta diferencia de métodos intereses contrapuestos; no obstante deberían mirarse desde la perspectiva de pluralidad de actores, riqueza de ideas y creatividad en cuanto a las formas de actuar que caracterizan a la sociedad civil y, por ende, como sumatoria y complementariedad en favor de un marco de relaciones sustancial y formalmente distinto.

Un punto de confluencia de las distintas iniciativas y dinámicas en el marco de las relaciones birregionales está en la necesidad de revalorizar dichas relaciones, permitiendo que su sentido político recobre su centralidad y desplazando el enfoque mercantilista que las caracteriza y que es percibido mayoritariamente como en favor de los intereses corporativos europeos y en detrimento de los pueblos latinoamericanos.

Se pueden identificar seis consensos básicos que de manera mayoritaria están presentes en las dinámicas de la sociedad civil en torno a las relaciones, y que se han puesto nuevamente de manifiesto en el proceso hacia la Cumbre de Lima:

- La construcción de una asociación estratégica birregional pasa por considerar y trabajar en función de superar el carácter asimétrico de las relaciones.
- El apoyo a los procesos de integración de América Latina por parte de la UE debe orientarse a favorecer el carácter multidimensional de la integración y no concentrarse solamente en su dimensión económica.
- El apoyo en términos de cohesión social debe estar a la altura de las expectativas que genera, buscando avanzar en la construcción del bienestar social y nuevas relaciones sociales.
- Los llamados acuerdos de asociación deben ser replanteados en el fondo y en la forma, para llegar a hacer realidad una herramienta a favor del desarrollo humano sostenible y no meros TLC.
- Democracia, derechos humanos y paz deben marcar la agenda y

nutrirse de contenidos concretos y de nuevos mecanismos que contribuyan a hacer efectivo el diálogo en este ámbito.

- Avanzar en la transparencia en la información y en mecanismos que posibiliten una participación efectiva de la sociedad civil es un imperativo necesario.

Tan importante como dar una mirada a las fortalezas de las dinámicas de la sociedad civil resulta mencionar algunas de sus debilidades en torno a: el tratamiento de los liderazgos, ejercicio de la democracia interna, visión estratégica y asimetrías entre las organizaciones del Norte y del Sur.

### La sociedad civil en el proceso hacia la Cumbre de Lima

Múltiples iniciativas, encuentros, reflexiones, análisis y recomendaciones de diversos sectores y espacios han dejado como balance la dinámica de la sociedad civil como antesala y durante la Cumbre de Lima. El sistematizar la riqueza de sus análisis y propuestas sin duda es un ejercicio interesante y útil, pero que supera las pretensiones de este capítulo. Por tanto esta sección se limitará a referenciar las principales actividades que se vienen desarrollando en el marco de los procesos de las cumbres y que por su continuidad se constituyen en espacios de referencia sobre la percepción y expectativas de la sociedad civil en torno a las cumbres y, ahora más particularmente, a la Cumbre de Lima.

#### *Quinto encuentro de la sociedad civil organizado por la Unión Europea, América Latina y Caribe*

Realizado en Lima del 16 al 18 de abril de 2008, fue organizado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Sus debates se centraron en torno a cuatro temas: el fortalecimiento y la participación de la sociedad civil organizada en los procesos de integración regional; la dimensión del desarrollo sostenible de las relaciones UE-ALC, que comprende la negociación de los acuerdos de asociación en curso y de los ya en vigor; la inclusión social y migración en ALC; y la contribución de la sociedad civil a la cuestión del cambio climático y los recursos energéticos.

Algunos de los planteamientos centrales en torno a los cuatro temas son:

- *Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en los procesos de integración regional*: garantizar adecuados mecanismos de consulta y participación activa, así como acceso a la información de la población en general y sus organizaciones representativas, a fin de lograr su apoyo y legitimación social.
- *Desarrollo sostenible y acuerdos de asociación*: los acuerdos deben concebirse como un instrumento para el desarrollo sostenible y en beneficio de una mayor cohesión social. Desde esta perspectiva reclaman un acceso a mercados justos y equilibrados, y la inclusión de un capítulo sociolaboral que incorpore el concepto de «trabajo decente», así como mecanismos de arbitraje.
- *Inclusión social y migración en ALC*: solicitan una política proactiva e integral de migración, asentada en reglas precisas de admisión y residencia y que respeten la dignidad de las personas. Tal política debe basarse en los derechos de los migrantes recogidos en las Convenciones de las Naciones Unidas. Igualmente abogan por una política migratoria de la UE gestionada en colaboración con los países de origen latinoamericanos y caribeños, de tal forma que los flujos migratorios se conviertan en factor de desarrollo económico de estos países.
- *Contribución de la sociedad civil a la cuestión del cambio climático y los recursos energéticos*: se insta a las partes a establecer un marco político de acción conjunta en estos ámbitos con miras a integrar el cambio climático en las actuaciones para favorecer un mayor progreso económico y social y reducir la pobreza en la región. Se demanda también que los proyectos de la UE para la región vayan precedidos y seguidos de evaluaciones de impacto ambiental elaboradas con participación de las comunidades y organizaciones locales involucradas. Apoyan que sea proclamado el derecho universal al acceso a la energía por parte de las Naciones Unidas y consideran imprescindible que en el uso adecuado de los recursos energéticos se implique a las organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales concernidas, con el fin de fomentar un comportamiento energético responsable.



#### *Cuarta Cumbre Sindical UE-ALC*

Se celebró en Lima el 18 de abril bajo la organización de la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Los temas centrales debatidos en la Cumbre fueron: integración regional, negociación de acuerdos de asociación, cohesión social y desarrollo sostenible y cambio climático y desarrollo sostenible. Algunos de sus planteamientos centrales en torno a los temas abordados fueron:

- *Integración regional*: petición de que los procesos de integración garanticen que los derechos humanos, incluyendo los derechos de los trabajadores/as, se respeten en todos sus estados y que se doten de instituciones eficaces y democráticas que representen realmente a la ciudadanía de los países miembros.
- *Negociación de los acuerdos de asociación*: la preocupación central de las negociaciones gira en torno al enfoque neoliberal del libre comercio, al cual se oponen por considerar que va en dirección contraria al tipo de integración que defienden. Demandan un capítulo sociolaboral, un enfoque de género sistemático y transversal, una dimensión participativa y una adecuada incorporación de un trato especial, diferenciado y flexible, de acuerdo a las necesidades y sensibilidades de los distintos países. Reclaman también un enfoque «SGP plus» para las negociaciones en curso en vez del «OMC plus» que se viene aplicando,<sup>4</sup> así como un enfoque de cohesión social.
- *Cohesión social y desarrollo sostenible*: consideran necesarios mecanismos correctores de las asimetrías entre las dos regiones, con base en la experiencia europea de los fondos estructurales de cohesión y solidaridad y solicitan una política proactiva e integral de migración, asentada en reglas precisas de admisión y residencia que respete la dignidad de las personas, así como la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas sobre migraciones.
- *Cambio climático y desarrollo sostenible*: considerando que el actual modelo de desarrollo es injusto socialmente, e insostenible medioambientalmente, se demanda que se tome en cuenta la responsabilidad de las empresas, especialmente las transnacionales,

en la degradación medioambiental. Recomiendan que las organizaciones de la sociedad civil, y particularmente los sindicatos, se involucren más en programas de promoción de uso responsable de los recursos así como programas de cooperación e intercambios de buenas prácticas sobre una utilización que beneficie a las comunidades que las poseen, sin perjudicar al medio ambiente.

#### *Cuarto Foro Eurolatinoamericano y caribeño de la sociedad civil*

Realizado en Lima entre el 31 de marzo y el 1 de abril de 2008 fue convocado por la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de ALC y la Confederación Europea de ONG de Emergencia y Desarrollo (CONCORD). El foro orientó sus trabajos hacia una amplia agenda de temas, en los que se realizó el siguiente balance y propuestas:

- *Sobre democracia y derechos políticos:* en ambas regiones, la consolidación de la democracia debe orientarse al fortalecimiento de la ciudadanía, ampliando los márgenes existentes para el ejercicio y goce de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.
- *Sobre el modelo económico y de integración, y los derechos económicos:* se considera indispensable para ambas regiones el promover políticas económicas y sociales que prioricen la generación de empleo productivo, el derecho al «trabajo decente» y al salario justo, así como el respeto de los derechos laborales y sociales dentro del enfoque del trabajo digno, sin excepcionalidad para las empresas multinacionales, asegurando el cumplimiento de idénticos estándares laborales y tributarios en ambas regiones.
- *Sobre inclusión social y derechos sociales:* se considera urgente promover e invertir en políticas sociales orientadas a un sistema de protección social sin exclusiones, superando la visión centralizada de las políticas compensatorias, diferenciando de manera clara los aspectos que se refieren a la reducción de la pobreza y la desigualdad.
- *Sobre el cambio climático:* los estados deben aplicar normativas claras y fortalecer la institucionalidad para la gestión ambiental, ejerciendo el debido control sobre las actividades económicas y productivas en la protección del patrimonio ambiental y de las po-

blaciones originarias. Igualmente, deben promover nuevas prácticas educativas de producción y consumo para crear conciencia y educar a las generaciones presentes y futuras en estilos de vida sostenibles.

- *Sobre los acuerdos de asociación:* se considera que el principio orientador de todas las negociaciones entre regiones de ALC y la UE debe ser la construcción de un orden social justo. Requieren que los acuerdos de asociación no estén centrados en la dimensión comercial, sino en una estructura que permita que los pilares del diálogo político y cooperación sean el núcleo principal de vínculos que promuevan la justicia social y los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Para ello se considera que el reconocimiento de las asimetrías debe ser el principio que guíe las negociaciones, y las ventajas actuales —el SGP plus— deben servir como nivel mínimo y punto de partida. Igualmente se considera necesario institucionalizar mecanismos adecuados de participación de la sociedad civil, previos, libres e informados en los diversos momentos de los acuerdos de asociación.
- *Sobre cooperación birregional:* se propone la inclusión en la agenda del debate de la deuda externa de los países pobres y en desarrollo, y el promover la necesaria participación y el diálogo institucionalizado con la sociedad civil, lo que implica establecer mecanismos efectivos de participación, consulta, control y evaluación de los programas de cooperación.

### *Enlazando alternativas 3. Cumbre de los pueblos*

Realizada en Lima, del 13 al 16 de mayo y promovida por diversos movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales de Europa y de ALC, este foro reunió a más de 8.000 activistas en cientos de talleres, foros, debates, asambleas y actividades culturales.

La agenda planteada desde un análisis crítico de las relaciones incluye temas como: los acuerdos de asociación, el comportamiento de las multinacionales, el militarismo y la criminalización de los movimientos sociales. Además, se realizó la segunda audiencia del Tribunal de los pueblos que enjuició los comportamientos de las transnacionales europeas, tanto en ALC como en la propia UE y en cuya sentencia se condenó el comportamiento de 24 corporaciones multinacionales que operan en

ALC y se resolvió elevar a instancias supranacionales las denuncias contra estas por sus claras y persistentes violaciones a los principios, normas y pactos internacionales que protegen los derechos de los trabajadores.

Algunos planteamientos de la Declaración final de la Cumbre de los pueblos son:

- Rechazar los acuerdos de asociación por considerar que reproducen el esquema de los tratados de libre comercio que han suscrito la mayoría de los países de la región con Estados Unidos, y que van más allá de las políticas de la OMC.
- Considerar que la cooperación y la integración birregional pasan por la construcción de un sistema en el cual los derechos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales de las mayorías sean prioridad y razón de ser de las políticas gubernamentales.
- Recordar que la principal causa de desigualdad, polarización social, degradación ambiental y discriminación es la primacía del mercado sobre los derechos de las personas, y el otorgamiento de garantías a las corporaciones que eliminan la capacidad estatal de definir proyectos nacionales de desarrollo.
- Reiterar el convencimiento de que es posible una integración distinta basada en la libre determinación de los pueblos, el respeto al medio ambiente, a los derechos humanos y a los procesos democráticos.
- Hacer un llamamiento para fortalecer la resistencia y movilización contra las políticas neoliberales con los aportes de las mujeres, los pueblos originarios, los campesinos y otras fuerzas sociales que trabajan en la búsqueda de un progreso sustentado en la armonía con la naturaleza, los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de discriminación.

#### Acuerdos de asociación: tema central de la agenda de la sociedad civil

Una percepción extendida entre las distintas organizaciones de la sociedad civil, que vuelve a confirmarse tras la Cumbre de Lima, es la distancia existente entre los buenos propósitos plasmados en las declaraciones de las cumbres y el curso concreto que siguen las relaciones.

Raúl Romeva (2008), diputado europeo del grupo verde, lo planteaba en su intervención en plenaria de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana (EUROLAT) de la siguiente manera:

De nuevo nos encontramos ante una cumbre de proceso dudoso y resultados imprevisibles. Nadie duda, creo, de la importancia de mejorar las relaciones entre dos de las regiones más pobladas del mundo: Europa y América Latina. Sin embargo, también es cierto que, al menos por ahora, y a la vista de los resultados de las anteriores cumbres, las incógnitas son todavía enormes. Por ejemplo, más allá de la retórica, lo cierto es que el marco de relaciones existente entre la UE y América Latina, por el momento, poco ha contribuido a fomentar la integración regional o a reducir la pobreza en América Latina.

Este distanciamiento entre el discurso y la práctica se hace más evidente en el proceso de negociaciones en curso entre la UE y América Central y entre la UE y Colombia y Perú<sup>5</sup> que cursan actualmente de manera simultánea. No en vano el tema concentró gran parte de la atención de las distintas organizaciones de la sociedad civil y ocupó buena parte de los debates realizados en los distintos foros de sociedad civil realizados con ocasión de la Cumbre de Lima.

El interrogante fundamental que gira en torno a las negociaciones se puede sintetizar así: ¿Cuál es la ventaja comparativa que estos acuerdos ofrecen en relación con los TLC ya negociados por los países centroamericanos, Colombia y Perú, con Estados Unidos? Sobre el particular, el eurodiputado Romeva alertaba sobre el riesgo real de acabar construyendo un «ALCA a la Europea» (Romeva, 2008) o siguiendo la estrategia estadounidense de «un ALCA por trozos», optando por negociaciones bilaterales con los países, ante las dificultades que pueden presentarse en las negociaciones bloque a bloque, como en realidad ha pasado con la negociación con la CAN, debido a la inflexibilidad de la posición negociadora europea frente a las propuestas concretas de Bolivia en materia de Trato Especial y Diferenciado (TED), y en correspondencia con las asimetrías externas e internas reconocidas en el origen de la negociación y ratificadas en el comunicado conjunto expedido tras la Cumbre de la CAN y la Troika Comunitaria, realizada el 17 de mayo en Lima.

El giro dado a la negociación con los países andinos ha afectado la estrategia europea en favor de la integración regional y su discurso en torno a los acuerdos de asociación, que, según ha argumentado la UE,

son mucho más que comercio. Más grave aún, ha puesto de manifiesto la poca voluntad de la UE en avanzar en una nueva arquitectura de los acuerdos de asociación que materializara una «nueva generación» de acuerdos. Por el contrario, la dinámica de las negociaciones evidencia su interés primordial por cumplir con los objetivos propuestos en su estrategia de competitividad y «salirle al paso» al estancamiento de la Ronda de Doha mediante negociaciones «OMC plus», con que se ha contribuido a arrear la crítica y el reclamo de las organizaciones de la sociedad civil sobre la falta de coherencia de la política europea.

La inquietud y preocupación sobre este desenlace fueron expresándose por distintas voces, previa, durante y posteriormente a la Cumbre de Lima. Prueba de ello es el llamamiento realizado por importantes organizaciones académicas y de investigación a los gobiernos participantes en la Cumbre: «es necesario evitar que las dificultades que se han planteado en algunos de estos procesos —en particular entre la UE y los países andinos— lleve a un falso dilema entre “todo o nada”», siendo «todo» el formato convencional del Acuerdo de Asociación interregional OMC-Plus, y nada «el abandono del enfoque interregional y la firma de acuerdos bilaterales únicamente con los países que estarían dispuestos a aceptar ese modelo de Acuerdo» (conclusiones y propuestas del encuentro «Las Relaciones Unión Europea América Latina y el Caribe, hacia la Cumbre de Lima (2008): agendas y propuestas para una red de Acuerdos de Asociación», 2008)

Se ha dejado de lado la importancia que revisten estas negociaciones en términos de la construcción de una Asociación Estratégica Birregional desde varios ángulos:

- El marco de relación con la UNASUR, constituida en 2008 y la culminación de la negociación con el Mercosur.
- La validez del modelo de negociación entre bloques regionales y la propia estrategia a favor de la integración regional de la UE.
- Las relaciones con aliados importantes en el ámbito latinoamericano, en materia de cambio climático y protección al medio ambiente y de actores igualmente claves en el debate sobre alternativas en materia energética, derivado de la condición de países productores de algunos de los países involucrados.
- El interés y capacidad de la UE para actuar como actor político global y no limitarse a hacerlo como un mero gigante comercial.

- La posibilidad de desarrollar un diálogo constructivo en materia de migración que permita avanzar hacia una política concertada con un enfoque de derechos y desarrollo.
- La posibilidad de avanzar hacia un enfoque integral y una lucha más eficaz en materia de lucha contra las drogas.
- Su credibilidad en vastos sectores de la opinión pública de ambas regiones.

Las limitaciones que han tenido las organizaciones de la sociedad civil para acceder de manera oportuna y suficiente a la información sobre las negociaciones y la ausencia de mecanismos que posibiliten que sus inquietudes y recomendaciones sean tenidas en cuenta por parte de los negociadores es otra de las grandes sombras que han rodeado las negociaciones en curso.

La sociedad civil tiene un escaso acceso a la información, y los mecanismos implementados para proveerla están muy lejos de colmar un imperativo de transparencia. A excepción de Bolivia, que desarrolló un novedoso y excepcional proceso de consulta en el ámbito nacional, no existen tampoco mecanismos de consulta que posibiliten una intermediación entre las posturas negociadoras y las aspiraciones de la sociedad civil.

En virtud de lo anterior las negociaciones adolecen de una legitimidad social que puede convertirse en su talón de Aquiles. Para Fazio «las relaciones eurolatinoamericanas deben comenzar a concebirse, por tanto, como un juego a tres bandas, con amplia participación de la sociedad civil en la determinación del tipo de vínculos deseados». Las negociaciones en curso pueden ser el laboratorio para avanzar en esta dirección, dado el enorme interés y sensibilidades que despiertan entre las organizaciones de la sociedad civil.

La UE perdió la oportunidad de reconducir las negociaciones para avanzar hacia un nuevo modelo de geometría variable y distintas velocidades, basado en reconocimiento pleno de las asimetrías que se tradujera en nuevas fórmulas del TED a favor del desarrollo de los países más débiles. El haberlo hecho le hubiera significado ganar una visión geopolítica sobre la importancia de América Latina y particularmente de la naciente UNASUR, en el nuevo escenario global multipolar, sin «norte» definido. A la postre, hubiera contribuido a comenzar a recuperar su maltrecha imagen en amplios sectores de la sociedad civil de ambas regiones.

## Notas

1. La Declaración de Lima hace referencia a la participación de la sociedad civil en los siguientes numerales: 11, sobre lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdad; 18, sobre transferencia de conocimientos y el intercambio de información en materia de políticas sociales; 26, participación ciudadana en materia en el proceso de diseño e implementación de políticas y programas sociales; 35, en la gestión y la transferencia de conocimientos, y el intercambio de experiencias en la implementación de políticas medioambientales.

2. Se parte de la definición de Candido Grzybowski: «el conjunto de prácticas sociales, con sus relaciones, procesos, normas, valores, percepciones y actitudes, instituciones, organizaciones, formas y movimientos no encuadrados como económicas o político-estatales» (Grzybowski, 2004: 53).

3. El numeral 1 de la Declaración Final del IV Foro Eurolatinoamericano y caribeño de Sociedad Civil, 2008, lo plantea así: «El fracaso de la Unión Europea en dotarse de un marco constitucional común está reflejando el debilitamiento de su dimensión política. El mecanismo del Tratado simplificado es una salida insuficiente para retomar la expectativa y la confianza de la población en este proyecto de integración. Al mismo tiempo, el peso político de la UE se ha debilitado en los últimos años, en particular su política extranjera, pero también el Parlamento». Por su parte la Declaración Final de la Cumbre de los Pueblos: Enlazando alternativas 3 señala: «En Europa una de las grandes amenazas para la democracia, la justicia, la paz y el equilibrio ecológico es el Tratado de Lisboa, que está siendo ratificado por las élites sin consultar a la población y que rechazamos como ya lo hicimos en el pasado. Este tratado refuerza una Europa neoliberal, aumenta la militarización, la exclusión, las desigualdades y la mercantilización, así como endurece las políticas securitarias-represivas. Ello se refleja en un aumento de la precariedad, un ataque generalizado a todos los derechos sociales, en particular a las conquistas laborales. Al mismo tiempo, se acelera la construcción de la “Europa Fortaleza”, lo que implica cerrar las fronteras, violando el derecho de asilo y criminalizando los migrantes y los movimientos sociales, creando muros virtuales o reales, que no se diferencian con los que construyen en la frontera al Norte de América».

4. El SGP plus es un sistema de acceso al mercado de la UE unilateral y no recíproco, con una lista de productos más amplia que la del SGP ordinario, a los que se otorgan rebajas arancelarias para acceder al mercado de la UE. El SGP plus incluye ciertas condiciones y un conjunto de incentivos vinculados a la adopción y vigencia de los derechos laborales básicos, conforme a las principales convenciones de la Organización Internacional del Trabajo. Los Acuerdos «OMC-plus», por el contrario, son mucho más amplios en cuanto a la liberalización de productos y sectores, se basan en la reciprocidad, e incluyen normas en materia de protección de inversiones, facilitación del comercio, o protección de



los derechos de propiedad intelectual que van más allá de lo que se negocia en el marco de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio, y de ahí su denominación. (*Nota de los coords.*)

5. Mientras con América Central la UE mantiene el esquema de negociación bloque a bloque, este fue abandonado con la CAN, para dar paso a un esquema de negociación que la Comisión Europea ha denominado «multipartes». Bajo este nuevo esquema se reiniciaron las negociaciones en enero de 2009 entre la Comisión Europea y Colombia, Perú y Ecuador. Bolivia no participa de la negociación. La agenda de la misma ha quedado reducida a temas comerciales, y cada país andino participante negocia por separado, aunque de manera simultánea, con la Comisión Europea.

## Bibliografía

- Altmann J. (2007), *Democratizar la democracia en América Latina: de la democracia electoral a la democracia participativa*, Fundación Carolina, San José de Costa Rica.
- Comité Económico y Social Europeo (CESE) (2008), «Declaración Final», Quinto encuentro de la sociedad civil organizada Unión Europea-América Latina y El Caribe, Lima.
- Confederación Sindical Internacional y otros (2008), *Declaración final, IV Cumbre Sindical UE-ALC*, Lima. <http://alainet.org/active/23625&lang=es>
- Cumbre CAN-Troika UE (2008), Comunicado Conjunto, Lima.
- Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos UE-ALC (2008), «Declaración de Lima: respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos», Lima.
- Enlazando Alternativas (2008), Declaración de la Cumbre de los Pueblos Enlazando Alternativas-3, Lima. <http://www.enlazandoalternativas.org/spip.php?article194>
- Grzybowski, C. (2004), «Democracia, sociedad civil y política en América Latina: Notas para el debate», PNUD, *La democracia en América Latina. Contribuciones para el debate*, PNUD.
- Jelin, E., comp. (2003), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Buenos Aires.
- Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina y el Caribe, y Confederación Europea de ONG de Urgencia y Desarrollo CONCORD (2008), Declaración de Lima, IV Foro Euro-latinoamericano-caribeño de la sociedad civil, Lima.
- Perales, I. (2006), «¿Qué hacer con la democracia?», ponencia presentada al Seminario «Otra integración es posible», Foro Social de las Américas, Caracas.

- Romeva, R. (2008), «Preparando la Cumbre Eurolatinoamericana», intervención en la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana (Eurolat), 23 de abril, <http://blocs.mesvilaweb.cat/node/view/id/90091>
- Seminario birregional «Las relaciones Unión Europea América Latina y el Caribe, hacia la Cumbre de Lima (2008): agendas y propuestas para una red de Acuerdos de Asociación», Conclusiones y propuestas, Buenos Aires-Madrid.
- Serna, M. (2004), «De la sociedad civil a la integración social del Mercosur», VI Corredor de las ideas del Cono Sur, sociedad civil, democracia e integración, Montevideo.